

Reseñas

MIGUEL G. RODRÍGUEZ LOZANO Y ENRIQUE FLORES. *Bang! Bang! Pesquisas sobre narrativa policiaca mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

La literatura policiaca, detectivesca, negra, o como quiera llamársele, ha sido nuevamente visitada desde el ángulo crítico. *Bang! Bang! Pesquisas sobre narrativa policiaca mexicana* viene a refrescar las impresiones y puntos de vista que se tienen de este género narrativo, al mismo tiempo que reitera la importancia de los estudios de las letras de esta particular naturaleza.

Surgido del curso monográfico “Narrativa policiaca mexicana” impartido en el Instituto de Investigaciones Filológicas durante el año 2003, este libro pretende incursionar en el estudio de un género considerado por los críticos en el abandono o en el margen.

Desde el título, el libro ha pretendido recuperar la naturaleza folletinesca o *pulp*, característica del género objeto de su análisis, por lo que se le dio además la apariencia de novela de detectives. Sin olvidar además su familiaridad con el cine, el epígrafe que antecede a los *Liminares* es aquella simpática canción de Nancy Sinatra que puede escucharse en los primeros cuadros de la película *Kill Bill vol. 1* de Quentin Tarantino. El libro, como objeto físico, ya introduce el tema y el estilo con que se han de presentar las investigaciones.

Los artículos que en este trabajo se reúnen, además de analizar textos de naturaleza policiaca desde distintos modos de acercamiento, vienen a echar por tierra la generalizada creencia de que, en nuestro país, el género policial se ha presentado apenas escasamente y de manera débil. Precisamente sus distintos ángulos de obser-

vación y la distancia temporal en sus objetos de estudio confirman la presencia constante de esta narrativa, llamada torpemente marginal o menor, así como su importancia y alto nivel en relación con la literatura general.

Con un lenguaje fresco y una visión novedosa, los críticos que en *Bang! Bang!...* participan crean un libro que será, sin duda, obligado a la hora del repaso de cada uno de los autores que allí se tratan o cuando se estudie el género policial y su desarrollo en nuestro país. Ya que en dicho libro encontramos no sólo un rastreo histórico de los antecedentes de este tipo de narrativa sino que es posible encontrar, inclusive, estudios sobre los autores policiales que apenas comienzan a ocupar un lugar dentro del canon literario y que posiblemente representan la manera en que se conforma lo policia-co hoy en día.

La introducción de este texto crítico se auxilia, además de lo visual –como ya se mencionó al hablar de su apariencia– de un lenguaje extraído del campo jurídico y la investigación forense para explicar los motivos y ejes de estudio que se habrán de abordar en el transcurso de la obra. De este modo, las investigaciones son “pescuizas”, los textos se “exhuman”, los problemas literarios son “casos”; detalle a todas luces novedoso que pretende posicionarse al mismo nivel que la literatura que estudia, esto es, pretende marginalizarse según los parámetros y exigencias académicos, sin conseguirlo del todo, ya que sus estudios son tan formales y académicos como los que más.

Ocho artículos componen la totalidad del texto. El primero de Enrique Flores, titulado “*Causas célebres*. Orígenes de la narrativa criminal en México”, rastrea históricamente cómo se ha ido conformando el género policial o criminal en México partiendo incluso de fundamentos no literarios como son los procesos judiciales o inquisitoriales de Europa y del México virreinal. Flores reconoce como antecedentes, además de estas *Causas célebres*, que no eran otra cosa que casos sonados de investigación criminal, la *literatura de cordel* o *romances de ciego*, que eran los cantares o narraciones tremendistas realizadas por estos pedigüños populares. Desde un punto de vista histórico, el autor de este artículo escudriña el gusto

por este tipo de relato, llegando a profundizar sobre la composición psicológica de los grupos sociales que presentan el gusto por el relato de crímenes y castigos violentos; de modo que los alcances de su investigación van más allá de la narrativa policiaca y tocan, incluso, el *ethos* del mexicano.

El segundo artículo, con autoría de Edith Negrín, se titula “El azar y la necesidad: Las narraciones policiales de Antonio Helú” y destaca, además del ejercicio escritural de este autor dentro del género negro, su labor de difusión del mismo en la fundación de diversas revistas literarias dedicadas a propalar esta narrativa. En el ámbito de la poética de Helú, se descubren algunos rasgos estilísticos que echan luz sobre la manera particular en que este autor construyó sus relatos policiales. Se identifican, por ejemplo, el empleo del azar ayudando las pesquisas y peripecias del investigador o investigadores; la irrupción del absurdo como reflejo de la sociedad *sui generis* que es la mexicana y el modo especial en que se dan los eventos en esta región; o el empleo del humor en la recuperación del habla popular y de comedia de carpa, trasladada a los personajes de sus historias. El análisis estilístico, sin embargo, no soslaya el contexto sociocultural en el que se incluye la producción de este autor ni la formación o influencias que pudo recibir de autores norteamericanos y europeos. El análisis de la obra de Helú y la manera en que ésta se conforma es por demás completo.

El tercer artículo se titula “*Ensayo de un crimen*, de Rodolfo Usigli, una propuesta lúdica” y es presentado por la investigadora Laura Navarrete Maya. En este estudio, la obra de Usigli se nos presenta como una novela innovadora y renovadora de los parámetros del género que, a pesar de esto, conserva la personalidad esencial de la novela policiaca. Una de estas innovaciones impuestas por el autor al género se refiere a la actitud lúdica que gobierna el texto y que exige una interacción entre autor-lector que enriquece la experiencia lectora. Navarrete Maya lleva a un nivel más allá la natural participación curiosa del lector de novelas policíacas, eligiéndola como directriz de la construcción narrativa.

“Vicente Leñero: los códigos de la escritura” es el título del cuarto artículo que compone el texto y pertenece a Leonardo Martínez

Carrizales. Este artículo, más que proponerse el estudio de lo policial únicamente, pretende aclarar otros aspectos de la obra e inclusión generacional de Leñero. Dicho autor es localizado por el crítico dentro de la Generación de medio siglo no sólo por su afinidad temporal sino por su ejercicio crítico de la política y la sociedad mexicana; en demostrar esto, invierte un gran número de páginas. Otro aspecto que aquí se señala es el carácter renovador de la temática y narrativa de Leñero al incorporar la realidad social circundante y el código periodístico que tan bien dominaba.

El siguiente artículo que encontramos es el que lleva por título “*El desfile del amor*, de Sergio Pitól: una tragicomedia policial en tres actos” y es producto del trabajo de Gerardo Hurtado. Movido por la nostalgia que inspira el texto, el crítico lleva a cabo un análisis estilístico y formal que examina la novela de Pitól a la luz de la narrativa rusa decimonónica y clásica inglesa auxiliado de la conceptualización bajtiniana. Son los personajes, las múltiples voces de éstos, la superposición de tiempos, lo que articula, en esta obra, la más sofisticada intriga policial que vuelve imposible su resolución y que no deja de ser, por su exageración, parodia y homenaje.

Elizabeth Corral Peña presenta el sexto artículo titulado “Retrato de un asesino: David Sorensen, de Fernando del Paso”, que se encarga de analizar la famosa novela policiaca *Linda 67. Historia de un crimen* del autor mencionado en el título del artículo. En este estudio se rescatan las facultades que tiene la novela de reflejar la vida, la sociedad y la cultura de una época, con minuciosas descripciones objetivas y con una recreación plástica de las modas artísticas del momento. Así, Corral Peña emparenta el discurso de Del Paso al de los pintores y escultores pop, Warhol, Johns, Rosenquist, entre otros, quienes en otro ámbito del arte comunican el pensar y sentir de un grupo social enajenado por el mercantilismo y la cultura del consumo, donde un crimen o los móviles de un crimen son irrelevantes ante problemas sociales y ontológicos mucho mayores.

El penúltimo artículo lleva por título “Paco Ignacio Taibo II: un anarquista moderno” y es de la autoría de Alberto Vital. En este trabajo se propone la clasificación genérica, histórico-literaria, de “realismo anarquista” para comprender la narrativa policiaca de

Taibo II. El crítico quiere, además, explicar la consideración de dicho autor dentro de la modernidad, idea que se opone a la inclusión que Lauro Zavala hace de su obra en una antología del cuento posmoderno. Aún lo posmoderno que señala Zavala, su discurso emancipador, es característica netamente moderna, según Vital. Así, Taibo II con su realismo anarquista (distinto del realismo socialista, distinto del realismo mágico) propende a la autorreferencialidad, a la renovación estética y a la incitación política, nutriendo la novela policiaca de distintos planos y metadiscursos que enriquecen un género que desde siempre ha sido sintomático en nuestras tierras.

Finalmente, el artículo que concluye la totalidad de *Bang! Bang!...* es el titulado “La narrativa policiaca en el norte de México (Trujillo, Amparán y Parra)” de Miguel G. Rodríguez Lozano, que estudia la producción narrativa, de los escritores Gabriel Trujillo, Francisco José Amparán y Eduardo Antonio Parra, escritores del norte de México que en la actualidad cultivan el género policiaco. La conformación de estas narrativas es explicitada según sus similitudes y diferencias, al mismo tiempo que se entienden como el reflejo de circunstancias sociales particulares como son el choque de culturas tan disímiles (la norteamericana y la mexicana), y la proliferación de la violencia generada por el narcotráfico. El estudio de Lozano quiere hacer notorio el hecho de que aún en la actualidad la narración policiaca es un género vivo, latente y cambiante que sigue asimilando realidades y discursos, pero no por ello pierde su esencia y forma. Que el libro cierre con este capítulo es una forma de afirmar que la literatura policiaca continúa y que todavía estamos por ver mucho más de ella.

Los artículos anteriores tienen como característica común, a pesar de sus distintas formas de acercamiento, la convicción de que la literatura policiaca es una forma más de la literatura, que no le adeuda nada a ésta y que sí le aporta significativamente. Esto hace patente la seriedad de los estudios de un género que no debe ya ser considerado secundario porque, como puede verse en los estudios mencionados, está conformado por los mismos recursos y problemas además de que refiere igualmente la realidad y pensar del grupo que lo produce. En suma, las distintas modalidades de estudio

de la novela policiaca que acabamos de contemplar nos hablan de cuán rico es este género y de cómo plantea un gran número de problemas a la crítica que todavía tiene la tarea de resolverlos. Este libro sienta las bases para futuros estudios, este libro deja el expediente abierto.

José Miguel Candelario Martínez